

Enve. Son.

El ofiorte q. cita el Sr. Coronel Cordobaz
 allansa Ortega no fue formado p. la Com.
 Andaluza a nuestro cargo, sino p. la Co-
 misionada de guerra; y aunque p. esta cau-
 sa no estamos obligados a contestar
 los R. suplicas q. pone, sin embargo como
 aparece en la vista la absolucion de
 los dos puntos q. indica, decimos: Que
 el descuento de Simplicidad y Montepio
 de un Soldado esta muy bien hecho pu-
 es que se beneficia con todo sueldo y su
 vida p. esta cantidad p. R. Reglam. to
 y p. lo q. toca al sueldo de 185 q. q.
 Volamos como Sr. Coronel con
 Respeto al R. Reglam. al ~~Reglam.~~ ^{R. Reglam. Español} ~~Reglam.~~ ^{Reglam.} ~~Reglam.~~
 se ha abonado en favorillo, ~~se~~ ^{se}
 ha hecho así en este Departamento
 desde la entrada del Sr. Alcaide
 sino solo el de 185 q. q. es el mismo
 q. justam. se ha concedido ~~dos~~ ^{dos}
 Comisarios; y no ocurriendo mas
 sobre el particular de R. Regl.
 vana lo q. sea al fin sup. de cuando
 Casas del Estado Enve. 7 de 876.



O. L. 74-174
 MH-0674
 Cap. 18
 Doc. 181
 Fol. 1